



SECRETARIA GENERAL

FG/em.

RESOLUCION DE LA ALCALDIA

Vista la resolución de la Alcaldía nº 1358/2019 firmada digitalmente el 17 de junio de 2019 en la que se resuelve estructurar y denominar las grandes áreas de los Servicios Administrativos de este Ayuntamiento según las delegaciones efectuadas por esta Alcaldía.

Teniendo en cuenta que se ha resuelto delegar nuevas competencias dentro del Area de Cultura y Transparencia se ha modificado la delegación del Area de Innovación y Tecnología de la Información mediante resoluciones de la Alcaldía nºs 1363/2019 y 1365/2019 firmadas digitalmente el 18 de junio de 2019.

Esta Alcaldía, en uso de las facultades conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en el día de la fecha

RESUELVE

1º.- Modificar el quinto párrafo del apartado 1º, y en consecuencia, donde dice "Área de Cultura y Transparencia", debe decir "Área de Cultura, Transparencia y Archivo Histórico."

2º.- Modificar el sexto párrafo del apartado 1º, y en consecuencia, donde dice "Área de Innovación y Tecnología de la Información", debe decir "Innovación Tecnológica."

3º.- Dar cuenta al Pleno de la presente resolución en la primera sesión que se celebre.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Alfredo García-Plata Fernández.

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

Resolución firmada en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento

Tomó razón en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento

HASH DEL CERTIFICADO:
7D0B7E9DD6492C702F72D0DFDC6D25CA66E4D
583F99F71BC1D5EDA1E7230C816796B131031B41

FECHA DE FIRMA:
25/06/2019
26/06/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Alcalde
SECRETARIO

NOMBRE:
Alfredo García-Plata Fernández
FERNANDO A. GINER BRIZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrelodones - <https://sede.torrelodones.es> - Código Seguro de Verificación: 28250IDOC200B57380978FB64987

